

La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas

Guía de conceptos básicos



**COMITÉ DISTRICTAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SINSICAP**



**MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE SINSICAP**

Parte *uno*

Conceptos básicos:

**RECONOCER LA
VIOLENCIA DIGITAL
ES EL PRIMER PASO PARA
COMBATIRLA**



**COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SINSICAP**



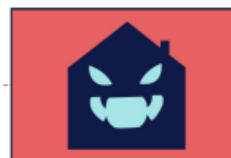
**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SINSICAP**

La violencia en línea contra las mujeres puede estar facilitada por algoritmos y dispositivos tecnológicos tales como teléfonos móviles e inteligentes, tabletas, computadoras, sistemas de geolocalización, dispositivos de audio, cámaras o asistentes virtuales.



Esta violencia puede verificarse en una gran variedad de plataformas de internet; por ejemplo, redes sociales (*Facebook, Twitter, Tik Tok*), servicios de correo electrónico, aplicaciones de mensajería instantánea (*WhatsApp*), aplicaciones para citas (*Tinder, Grindr, Hinge, Match.com*), videojuegos en línea, sitios donde se intercambia contenido (*Reddit*), foros de discusión en línea (en las secciones de comentarios de los periódicos) o plataformas generadas por los usuarios (blogs, sitios para intercambio de imágenes y videos).

Mujeres en una relación íntima o víctimas de violencia doméstica o de pareja.



Mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, mujeres con discapacidad, mujeres de una minoría étnica o racial, mujeres indígenas o de grupos marginados. Estas mujeres suelen ser blanco de discurso de odio y abuso en línea con connotaciones homofóbicas, racistas o sexistas.



Las mujeres jóvenes son también un blanco frecuente de violencia sexual en línea, que reproduce formas de hostigamiento, acoso y abuso sexual.



Defensoras de derechos humanos, periodistas, mujeres que participan en actividades políticas, participantes activas en el debate digital o mujeres que tienen un perfil público. Estas mujeres son frecuentemente objeto de ciberacoso y ciberhostigamiento en internet, incluso de amenazas en línea y abuso verbal de naturaleza misógina y sexual.



**COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SINSICAP**



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SINSICAP**

Parte dos

UN RECORRIDO POR LOS TIPOS
**DE VIOLENCIA
DE GÉNERO**

CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
FACILITADA POR LAS NUEVAS
TECNOLOGÍAS



**COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SINSICAP**



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SINSICAP**



01

Creación, difusión, distribución o intercambio digital de fotografías, videos o audiolos de naturaleza sexual o íntima sin consentimiento.

Acceso, uso, manipulación, intercambio o distribución no autorizados de datos personales.

02



03

Suplantación y robo de identidad.

Actos que dañan la reputación o la credibilidad de una persona.

04




05

Actos que implican la vigilancia y el monitoreo de una persona.

Ciberhostigamiento.

06





Troll 1	%-\$8\$%&/-
Troll 2	(8\$%"/0/==/?\$!\$!
Troll 3	/&-\$!%"-\$%/%&(-&/&%"!'" -%&_?)-\$%&/&\$\$(!
Troll 4	%-\$8\$%&/-
Troll 5	(8\$%"/0/==/?\$!\$!

Ciberintimidación.



Si le dices a alguien subo tus fotos.

07 Ciberacoso.



08

09 Amenazas directas de daño.

Violencia física facilitada por las tecnologías.



Ataques a grupos, organizaciones o comunidades de mujeres.

10



11

Abuso, explotación de mujeres y niñas a través de las tecnologías.



12

Parte tres

PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA VIOLENCIA EN LÍNEA CONTRA LAS MUJERES:

Una mirada desde las instituciones



Las medidas para prevenir, atender, investigar y sancionar los actos de violencia contra las mujeres facilitados por las nuevas tecnologías han recibido creciente atención a escala nacional e internacional. A medida que se ha ido percibiendo la extensión de este fenómeno y sus graves efectos en las mujeres y las niñas, varios sectores se han volcado a la búsqueda de medidas que permitan dar respuesta a las amenazas a la seguridad y la integridad de las mujeres que los rápidos cambios tecnológicos han traído aparejadas.



✓ Aplicar una perspectiva de género a todas las formas de violencia en línea.

✓ Brindar servicios de asistencia rápidos, adecuados y accesibles para mujeres afectadas por esta forma de violencia, incluido el establecimiento de líneas telefónicas de asistencia y unidades especializadas de atención, además de difundir ampliamente información sobre dichos servicios a fin de que las mujeres conozcan su existencia.

✓ Proporcionar a las víctimas asistencia jurídica apropiada.

✓ Adoptar modelos de intervención, protocolos y códigos de conducta claros y especializados a fin de que los funcionarios puedan dar una respuesta oportuna a esta forma de violencia.



**COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SINSICAP**



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SINSICAP**